





# Cuentas Públicas Participativas 2018



José Venegas Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía





#### **Quiénes Somos**

La Comisión Nacional de Energía es un **organismo público y descentralizado**, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones. Su Ley Orgánica Institucional corresponde al **DL Nº 2.224, de 1978**, modificado por **Ley Núm. 20.402** que crea el Ministerio de Energía.

#### Nuestras funciones son:

- **1. Analizar técnicamente** la estructura y nivel de los precios y tarifas de bienes y servicios energéticos, en los casos y forma que establece la ley.
- 2.Realizar los cálculos, fijaciones tarifarias y demás procesos de planificación y valorización que le encomienda la Ley.
- **3.Fijar las normas técnicas** y de calidad indispensables para el funcionamiento y la operación de las instalaciones energéticas, en los casos que señala la ley.
- **4. Monitorear y proyectar el funcionamiento** actual y esperado del sector energético, y proponer al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran, en las materias de su competencia.
- **5. Asesorar al Gobierno**, por intermedio del Ministerio de Energía, en todas aquellas materias vinculadas al sector energético para su mejor desarrollo.







#### **Nuestra Misión**

"Generar condiciones para un desarrollo seguro, sostenible, diversificado y de precios eficientes de los mercados energéticos chilenos a través de la generación de propuestas al Ministerio de Energía de carácter regulatorio que permitan cumplir los objetivos de política pública, monitoreo, análisis, tarificación y dictación de normativas técnicas, económicas y de seguridad, así como asesorar a las autoridades en las materias del sector energético".

#### **Nuestra Visión**

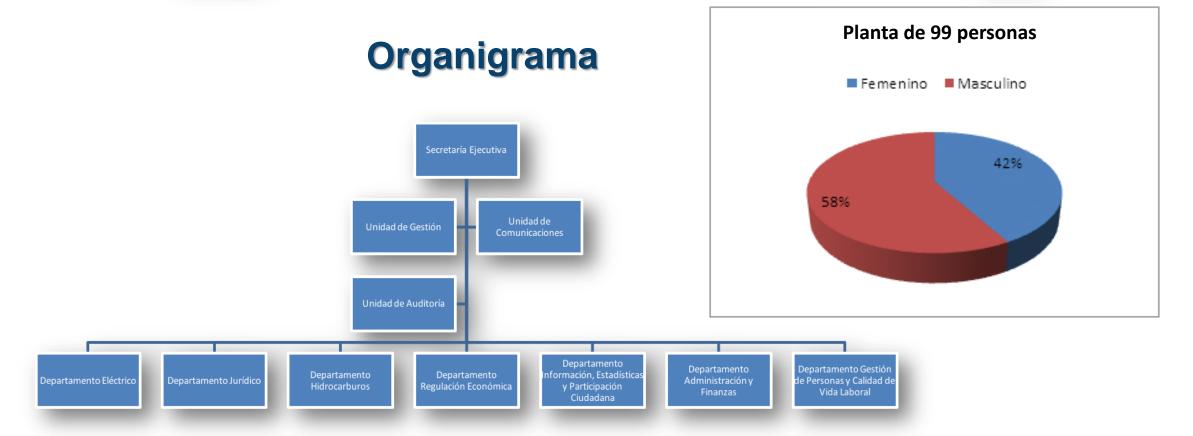
Ser el organismo oficial de excelencia y referencia conceptual, técnica y práctica de la mejor regulación en materia energética para el desarrollo de Chile y su integración regional e internacional en materias de energía.



















# Principales Hitos ocurridos durante el año 2018









#### **Nuevas Autoridades**



Marzo 2018: Ministra de Energía y Subsecretario.

Agosto 2018: Secretario Ejecutivo de la CNE.-

Octubre 2018: Comité Especial de Nominaciones designa al presidente del

Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional.-









#### CNE Celebró 40 Años.

El año 2018, la Comisión Nacional de Energía conmemoró 40 años de existencia, desde que fuera creada mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto Ley N°2.224.

De manera especial, la CNE reunió a siete de los once ex Secretarios Ejecutivos que ha tenido desde su creación.











# Plataforma de la CNE, Energía Abierta, recibe Premio Nacional de Innovación Avonni 2018 y Premio del Consejo para la Transparencia.

La Plataforma de datos abiertos de la CNE, Energía Abierta, recibió el **Premio Nacional de Innovación Avonni 2018**, en la categoría Innovación Pública Laboratorio de Gobierno, que entrega la Fundación ForoInnovación, El Mercurio, TVN y el Ministerio de Economía.

La plataforma Energía Abierta también recibió durante el 2018 el **Premio de** "Buenas Prácticas en Transparencia", mediante el cual el Consejo para la Transparencia (CPLT) premia la proactividad de organismos y empresas públicas.











#### Reportes de Información de Energía Permanente



Reporte Diario CNE

Reportes Mensuales, Reporte Financiero









#### **Procedimientos Normativos 2018.**

De conformidad a lo señalado en el artículo 72° – 19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, en el DS N° 11, de 2017, del Ministerio de Energía, el Plan Anual Normativo 2018 consideró trece iniciativas normativas, entre ellas, las principales correspondieron a:

Modificación de la Norma Técnica GNL

Normativa para Cálculo de Costos Marginales

Normativa para Declaración de Costos Variables

Normativa para Programación de la Operación

Normativa para Transferencias Económicas

Modificación Norma Técnica Calidad y seguridad Transmisión y Generación

Modificación Norma Técnica Conexión PMGD

Normativa sobre funciones de Control y Despacho

Norma Técnica de Servicios Complementarios









#### Implementación Nuevo Régimen Servicios Complementarios.

La CNE dictó la Resolución Exenta que define los Servicios Complementarios, previo informe del Coordinador. Los servicios complementarios y sus categorías, consideran las necesidades de seguridad y calidad de los sistemas eléctricos y las características tecnológicas de dichos servicios, implementando el nuevo régimen en enero 2020.

Informe de Definición de Servicios Complementarios COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Diciembre 2018









#### Planes de Expansión de la Transmisión.

Durante el año 2018, la CNE finalizó el primer **Plan de Expansión Anual de la Transmisión correspondiente a 2017**, según lo establece la Ley N° 20.936.

Luego, en noviembre de 2018, la CNE emitió el **Plan de Expansión de la Transmisión correspondiente a 2018**, que consideró un total de 55 obras, por inversión total estimada de US\$1.418 millones de dólares, que se separa tanto en obras nuevas y ampliaciones necesarias en los sistemas de Transmisión Nacional y Zonal.

La principal obra en el Plan de Expansión 2018 correspondió a una **Nueva Línea HVDC** (corriente continua) de 1.500 km, entre las subestaciones existentes Kimal y Lo Aguirre, de 2.000 MW de capacidad. La mencionada Línea HVDC se optimizó tanto en su capacidad como costos, estimándose un valor de inversión del orden de US\$1.176 millones de dólares.

El proyecto también fue sugerido con un condicionamiento para verificar que mantendrá su utilidad en la fecha previa a proceder a la licitación de las obras.

La línea HVDC y su formulación no fueron objeto de discrepancia ante Panel de Expertos.







#### Informe Técnico Final de Calificación Instalaciones de Transmisión.

La CNE emitió el 21 de noviembre de 2018 el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2020-2023.

Este proceso finalizó con éxito en 2019 luego que el Panel de Expertos fallara 100% a favor de los criterios de la CNE en las discrepancias conceptuales y metodológicas planteadas por diversos agentes.



El resultado exitoso de este proceso está permitiendo proceder a la valorización de instalaciones en 2019.









#### Anexo Técnico de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control.

Durante 2018, sesionó el Comité Consultivo Especial Mesa de Trabajo para la elaboración del Anexo Técnico de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control. La CNE desarrolló una serie de estudios sobre el tema, apuntando a lograr el mejor resultado en los aspectos fundamentales del Anexo:

- Interoperabilidad
- Exigencias sobre Niveles de Desempeño de los SMMC
- Exigencias sobre el Sistema de Gestión y Operación
- Exigencias sobre Comunicaciones y de Seguridad

Sin perjuicio de los cambios introducidos en la forma y velocidad en que este proceso se llevará adelante en respuesta al interés de la ciudadanía, el Anexo Técnico será necesario para lograr la eficiencia y el mejor resultado del cambio tecnológico para los clientes.









#### Norma Técnica para el tratamiento de Despacho de generación con GNL

Durante 2018 sesionó el Comité Consultivo para la modificación de la Norma Técnica relativa al despacho de unidades que utilizan GNL y tratamiento de las inflexibilidades del suministro de GNL (niveles de TOP y generación forzada).

La NT se hizo cargo de los problemas y afectaciones que produce la generación forzada con GNL sobre el despacho de unidades ERNC, corrigiendo y flexibilizando el tratamiento de las ventanas de control para la definición de inflexibilidades de GNL. También se dio mayor fondo conceptual, apertura de información y certeza al cálculo de equivalencia de las decisiones de costo de la generación forzada versus su impacto en el SEN y en los otros agentes.











#### Licitaciones de Suministro Eléctrico.

La CNE publicó el Informe Final de Licitaciones de Suministro Eléctrico correspondiente al año 2018, el que determina la proyección de demanda eléctrica de los clientes regulados del Sistema Eléctrico Nacional para el período 2018-2038, el nivel de contratación de las empresas distribuidoras y la proyección de necesidades de suministro y de licitaciones resultantes para los próximos años.

Los resultados de este Informe prevén necesidades de suministro por **4.647 GWh hacia 2025** (en componente base), lo que originó un nuevo proceso licitatorio cuyas bases fueron publicadas a inicios de 2019 y que deberá culminar con adjudicación de **3.400 GWh** en diciembre de 2019.











## Artículo 25 Transitorio de la Ley 20.936 Cargo Equivalente de Transmisión

En 2018, la CNE comenzó a desarrollar la metodología para determinar el Cargo Equivalente de Transmisión (CET) con los distintos actores del sector, a través de diversas mesas de trabajo y exposiciones.

Este esfuerzo permitió avanzar en la aplicación del Artículo 25 Transitorio de la Ley para comenzar a aplicar los cambios introducidos por la Ley 20.936 y despejar de manera efectiva los problemas detectados por la industria al inicio de este proceso.

El resultado ha sido que durante el primer trimestre de 2019 ha habido un porcentaje de acuerdo entre clientes y empresas de más del 75% en el valor de estos cargos.







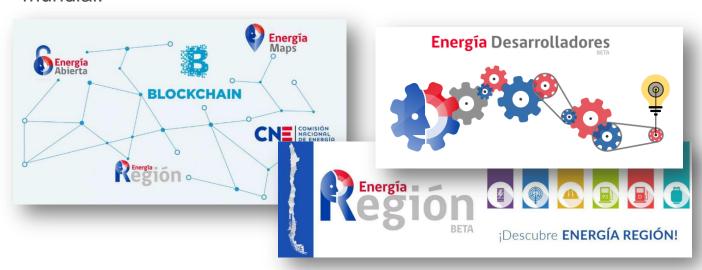




#### Transformación digital del Sector Energético.

La CNE comenzó en abril de 2018 a utilizar la tecnología de **Blockchain** para certificar información del sector energético, convirtiéndose en la primera institución pública chilena en utilizar esta tecnología y el primer regulador del sector energético a nivel mundial, junto con incorporar las plataformas "Energía Región" y "Energía Desarrolladores".

Estas iniciativas fueron reconocidas por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) como uno de los 20 proyectos más innovadores del sector energético a nivel mundial.











#### Procedimiento de Cambio de Empresas Distribuidoras de Gas.

Un hito que incentiva la competencia en la distribución de gas residencial se inició el 17 de julio de 2018, tras la entrada en vigencia del procedimiento que establece el derecho a cambiar de empresa distribuidora a los clientes de gas natural o gas licuado de petróleo abastecidos con tanques en edificios, en condominios y viviendas particulares.

Los clientes de gas residencial tendrán mayor flexibilidad para elegir a la empresa proveedora de servicios de gas, en el marco de la **Ley N°20.999 de Gas.** 













#### Segundo Chequeo de Rentabilidad de Empresas Concesionarias de Gas.

La CNE realizó el segundo proceso de chequeo de rentabilidad de las empresas concesionarias de distribución de gas de red, correspondiente al **año calendario 2017**, en el marco de la nueva regulación introducida por la Ley N° 20.999, el cual terminó antes del plazo legal debido a que el **Informe Anual de Chequeo de Rentabilidad** dictado por la CNE no fue objeto de discrepancias por parte de las respectivas empresas.









## Tarificación de gas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

En conformidad al mandato establecido en la Ley de Servicios de Gas, por primera vez, durante el año 2018 se procedió a la constitución del Comité de licitación, adjudicación y supervisión del **Estudio de Costos** para la fijación de tarifas del servicio de gas y servicios afines aplicables a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Este estudio culminó con la presentación de sus resultados en una **Audiencia Pública** realizada en la ciudad de Punta Arenas el 15 de noviembre de 2018. Sobre la base de dicho estudio, la CNE elaboró el Informe Técnico Preliminar y, luego de recibir observaciones, el 7 de febrero de 2019 la CNE emitió el Informe Técnico Corregido.









#### CNE firmó Acuerdo público-privado para impulsar la Electromovilidad en Chile.



El acuerdo para promover la electromovilidad en el país fue firmado por **38 empresas** e instituciones públicas y privadas - entre ellas - la CNE.

La iniciativa apunta al desarrollo de acciones y proyectos que contribuyan a difundir en Chile las ventajas de la movilidad eléctrica, y promover este cambio en el transporte nacional.

El acuerdo establece compromisos concretos para aumentar la oferta de vehículos eléctricos en Chile, y la disponibilidad de estaciones de carga para vehículos eléctricos; impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, el desarrollo de capital humano, aportar información a la plataforma de electromovilidad del país, y participar en instancias de colaboración público-privada en torno a la electromovilidad.









#### Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la CNE



Durante el año 2018, se realizaron las sesiones del COSOC CNE, integrado por CONADECUS, Colegio de Ingenieros, Universidad Diego Portales, Fundación Instituto de Ecología Política, Universidad Técnica Federico Santa María, ACENOR, ACERA, Generadoras, Empresas Eléctricas, AGN, FENACOPEL, Fundación Libertad y Desarrollo, CIGRE y Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén.-







# Compromisos Relevantes para el año 2019









- 1. Reglamento de Tarificación y chequeo de rentabilidad: esto implica la elaboración de la propuesta al Ministerio, realización de la Consulta Pública e ingreso del Reglamento a Contraloría General de la República para su Toma de Razón.
- 2. Modificación al Reglamento de Servicios de Gas (DS67/2004): esto implica la elaboración de la propuesta al Ministerio, realización de la Consulta Pública e ingreso del Reglamento a Contraloría General de la República para su Toma de Razón.
- 3. Finalizar Proceso de fijación de tarifas del servicio de gas y servicios afines de la Región de Magallanes: Ya emitido el informe técnico corregido y efectuada la audiencia pública, se espera dictamen de Panel de Expertos por las discrepancias presentadas por las empresas al informe técnico. Posteriormente, se elaborará el informe técnico definitivo y el Decreto Tarifario del artículo 40-R de la Ley.









Durante el año 2019, la CNE llevará adelante el **Plan Normativo Anual** para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2019. Ello incluirá nuevas Normas Técnicas y conclusión de procesos no finalizados en 2018.

- **5.** Modificación de la **Norma Técnica de Calidad en Distribución** en preparación del próximo proceso de VAD de Distribución.
- **6.** Asesorar al Ministerio de Energía en los procesos asociados a cambios de leyes y Reglamentos: **Ley de Distribución, Ley de Transmisión y Flexibilidad.**
- 7. La CNE debe llevar adelante la Licitación de Suministro Eléctrico a fines de 2019 para iniciar suministro el año 2025.-
- 8. La CNE deberá desarrollar el Plan de Expansión de la Transmisión año 2019.-
- 9. Terminar el Anexo Técnico de los Sistemas de Medida, Monitoreo y Control.-









#### Participa en nuestros Procesos Públicos.











#### Entrega de Anuario Estadístico 2018.













### **MUCHAS GRACIAS**

